

E.S.E. Hospital Del Rosario

Acreditado IAMI





LA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE

CERTIFICA:

Que según los requerimientos del Anexo Técnico 1 "Directrices de accesibilidad web", de la Resolución No. 1519 de 2020, se acredita el cumplimiento en la sede electrónica de la ESE Hospital del Rosario de los siguientes criterios:

- a. Los elementos no textuales (p.ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.
- b. Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto. (Se dispone del acceso directo con el Centro de Relevo del Estado Colombiano).
- c. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido. (https://www.hospitaldelrosario.gov.co cumple con las directrices del MinTic).
- d. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador. (https://www.hospitaldelrosario.gov.co cumple con las directrices del MinTic).
- e. Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida). (https://www.hospitaldelrosario.gov.co cumple con las directrices del MinTic).
- f. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada. (https://www.hospitaldelrosario.gov.co cumple con las directrices del MinTic).
- g. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados. (https://www.hospitaldelrosario.gov.co cumple con las directrices del MinTic).
- h. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP). (https://www.hospitaldelrosario.gov.co cumple con las directrices del MinTic).
- i. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo Técnico 1 de la Resolución No. 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Se expide en Campoalegre Huila, a los treinta (30) días del mes julio del año 2024.

CONSTANZA MOLANO CUELLAR

Profesional administrativa y financiera

Elaboró:

Diana Paola Basto Rojas

Asesora MIPG

Revisó:

onardo Tovar Perdomo

Carrera 9 No. 32-50 Km 1 - Via a Neiva / Campoalegre - (H)

Teléfono administración: 317 893 3357

administración@hospitaldelrosario.gov.co

www.hospitaldelrosario.gov.co

